

# PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2022

## CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA



Centro de  
Estudios  
Jurídicos



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF.....	4
3.	METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	6
4.	LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	10
5.	FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	10
	EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE ANTE LOS TRIBUNALES.....	11
	ABORDAJE DE LOS CASOS DE AGRESIONES SEXUALES (AS) EN EL CONTEXTO DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE.....	12
	TALLER PRÁCTICO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS POSTMORTEM .....	13
	IMPORTANCIA DE LA TOXICOVIGILANCIA EN UN CENTRO ANTITÓXICO .....	14
	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE METABOLÓMICA Y SU APLICACIÓN EN TOXICOLOGÍA FORENSE .....	15
	NUEVA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA .....	16
	CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO DE CALIDAD DE AGUAS.....	17
	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONTROL DE RIESGOS EN EL LABORATORIO .....	18
6.	PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS.....	19
	NEUROCIENCIA Y PSICOLOGÍA EN EL PROCESO JUDICIAL: APLICACIONES PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO. ESTRATEGIAS EN EL DERECHO COMPARADO.....	19
	GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES.....	20

## 1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), este Plan de Formación Continua para 2022 ha sido elaborado por el Centro de Estudios en colaboración con el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro. Se trata de un plan anual, a diferencia de los planes de 2021 que, dada la incertidumbre ante la pandemia, se publicaron con carácter semestral. Su contenido es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 10 de enero de 2022.

Como novedad en 2022, se recupera la presencialidad como una modalidad más de impartición de la formación, aunque para este cuerpo se ha decidido dar prioridad a la formación online frente a la presencial para lograr llegar a un mayor número de participantes y favorecer la conciliación.

Siguiendo la línea de actuación del Centro de Estudios Jurídicos desde el inicio de la pandemia y con el fin de garantizar la salud de participantes y ponentes, se adoptarán en todo momento las medidas de prevención y protección que resulten necesarias y, en caso de que la situación así aconseje, las actividades presenciales podrán ser reconvertidas a online, garantizando el cumplimiento con los objetivos de aprendizaje previstos.

## 2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF

El Plan de Formación Continua del cuerpo de Facultativos del INTCF para 2022 incluye **8 actividades formativas**, lo que supone un total de 450 plazas.

La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Para ello, se lanzarán dos convocatorias, una en enero con las actividades previstas en el primer semestre y otra en primavera con las del segundo semestre. De esta forma, se pretende simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales.



Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ reforzará, en la medida de lo posible, la oferta de actividades internacionales dirigidas a este cuerpo, facilitando la participación en jornadas y congresos internacionales, así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se verá complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Facultativos del INTCF en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, *el Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones tales como el Ministerio de Justicia o la Fiscalía General del Estado, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación de un plan específico de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que reservan plazas para el cuerpo de facultativos del INTCF en las siguientes materias:

- Formación en competencias lingüísticas: idiomas extranjeros, lengua de signos y lenguas cooficiales.
- Formación en competencias digitales: administración electrónica y uso de aplicaciones ofimáticas.
- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en derechos forales y autonómicos.
- Otras.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2022 se continuará con la iniciativa de ofrecer una serie de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas.

Así, está previsto celebrar una nueva edición de la escuela de verano del CEJ, además de una serie de jornadas, seminarios y mesas redondas en abierto cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

También, se continuará con la programación de un episodio semanal de la serie de podcast “La Justicia de cerca”, a través de la cual quiere acercar el mundo de la Justicia a cualquier persona interesada, con un enfoque, ante todo, divulgativo.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de Facultativos del INTCF para 2022 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

### 3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

El Centro de Estudios Jurídicos, continua inmerso en el proceso de transformación iniciado en 2021, avanzando hacia un modelo de aprendizaje integral centrado no solo en la adquisición de conocimientos, sino también y fundamentalmente, en la adquisición de competencias que permitan mejorar el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.



Este proceso de transformación se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación online de calidad, aumentar los destinatarios de formación y persigue como fin llegar a ser capaz de evaluar los procesos de aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en 2021, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitido a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a los formatos de la formación, en 2022 se produce un equilibrio entre la formación presencial y a distancia, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad. Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación online permite reducir las limitaciones geográficas y físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

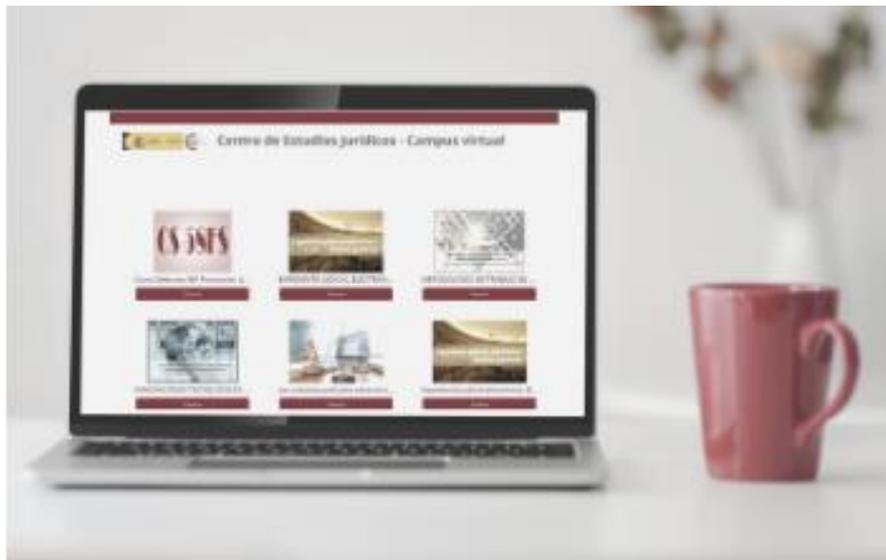


En cuanto a las modalidades de formación online, en 2022 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas online pueden ser:

- Online síncronas (formato *webinar*). La formación online se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.

- Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos está trabajando actualmente en renovar el equipamiento técnico y audiovisual de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato online, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Entre todos los recursos que ofrece Moodle destacan sin ninguna duda aquellos que favorecen la comunicación entre todos los participantes. En este sentido, es importante subrayar que la no presencialidad no tiene por qué suponer la reducción de la interacción entre docentes y participantes, sino todo lo contrario, al aumentar el número de herramientas disponibles para favorecer esta interacción.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación online, el CEJ cuenta con Blackboard Collaborate, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones y utilizar una pizarra virtual para interactuar. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos online que se desarrollen en formato *webinar*.

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación por parte de los equipos docentes, se continuará dando acceso a estos a un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitirá a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en este tipo de formación online para obtener los mejores resultados de aprendizaje. Este curso incluye un apartado específico de atención a la diversidad y creación de contenidos formativos accesibles, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

## 4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE ANTE LOS TRIBUNALES
2. ABORDAJE DE LOS CASOS DE AGRESIONES SEXUALES (AS) EN EL CONTEXTO DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE
3. TALLER PRÁCTICO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS POSTMORTEM
4. IMPORTANCIA DE LA TOXICOVIGILANCIA EN UN CENTRO ANTITÓXICO
5. TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE METABOLÓMICA Y SU APLICACIÓN EN TOXICOLOGÍA FORENSE
6. NUEVA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
7. CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO DE CALIDAD DE AGUAS
8. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONTROL DE RIESGOS EN EL LABORATORIO

## 5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las 8 actividades formativas previstas en el Plan de formación continua para Facultativos del INTCF.

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC01
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE ANTE LOS TRIBUNALES</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Manuel Crespillo Márquez
<b>META ACTIVIDAD</b>	Dar a conocer a los asistentes las distintas partes que componen un informe pericial de genética forense en sus diferentes variables (paternidades, agresiones sexuales, identificación...), con énfasis en aquellos aspectos que puede resultar de especial interés a la hora de transmitir y facilitar la comprensión de los contenidos del informe ante los Tribunales de Justicia.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	Entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de herramientas a los asistentes que les permitan facilitar la defensa de dictámenes de genética forense emitidos desde los Servicios de Biología ante Tribunales de justicia</li> <li>- Compartir con los asistentes distintos enfoques sobre el formato y contenidos de informes periciales bajo la óptica de distintos laboratorios de genética forense.</li> <li>- Dar a conocer aspectos relativos a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 relativo al informe de resultados (punto 7.8).</li> <li>- Fomentar el debate y puesta en común de distintos aspectos (de formato, interpretativos, expositivos...) que puedan suscitar interés.</li> <li>- Detectar que aspectos y puntos del informe pueden ser objeto de mejora para facilitar su comprensión por parte de los receptores del mismo (médicos forenses y Tribunales de Justicia).</li> <li>- Dar a conocer recomendaciones internacionales en materia de emisión de informes y su aplicación al campo de la genética forense.</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expondrá por parte de los ponentes (facultativos de INTCF y representantes de otras instituciones -CFSE-) la explicación y justificación de distintos aspectos incluidos en los informes emitidos por parte de sus respectivas instituciones /laboratorios.</li> <li>- Se plantearán distintos tipos de informes haciendo hincapié en aspectos relacionados con la interpretación y la transmisión de aspectos relevantes y que son objeto de pregunta habitual por parte de los Tribunales (persistencia, transferencia, transmisión del dato estadístico-LR-...)</li> </ul>
<b>FORMATO</b>	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	30
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	28-29 de abril de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h.

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC02
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>ABORDAJE DE LOS CASOS DE AGRESIONES SEXUALES (AS) EN EL CONTEXTO DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Manuel Crespillo Márquez
<b>META ACTIVIDAD</b>	Puesta en común de estrategias empleadas por los laboratorios de genética forense españoles (INTCF y CFSE) para el análisis de muestras biológicas en el contexto de casos de agresión sexual con la finalidad de mejorar la eficiencia y optimizar tiempos de respuesta ante este tipo de casos
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	Entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la sistemática de trabajo de los Servicios de biología del INTCF y los CFSE en los casos de agresiones sexuales</li> <li>- Intercambiar ideas y propuestas de mejora en las dinámicas y flujos de trabajo de los laboratorios de genética.</li> <li>- Poder optimizar los recursos y medios disponibles en los Servicios de biología para llevar a cabo el análisis genético de indicios relacionados con agresiones sexuales.</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	- Se abordarán por parte de los ponentes (facultativos de INTCF y representantes de CFSE) los distintos aspectos técnicos e interpretativos que desde los laboratorios de genética forense se siguen para abordar casos de agresiones sexuales, con atención a la presentación de supuestos prácticos.
<b>FORMATO</b>	ONLINE SÍNCRONO (formato <i>webinar</i> )
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	25 de mayo: 9:00-11:00 y 11:30-13:30 26 de mayo: 9:00-11:00 y 11:30-13:30 27 de mayo: 9:00-11:00

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC03
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>TALLER PRÁCTICO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS POSTMORTEM</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Begoña Bravo Serrano
<b>META ACTIVIDAD</b>	Avanzar sobre las consideraciones que se pueden extraer de los resultados toxicológicos <i>postmortem</i> obtenidos teniendo en cuenta todos los aspectos que pueden ser limitantes.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	Entre otros: <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer la influencia de la data de muerte en los hallazgos analíticos obtenidos</li><li>- Conocer la influencia de la toma y condiciones de envío de las muestras al laboratorio en los hallazgos obtenidos</li><li>- Conocer la repercusión de los datos aportados en el formulario de solicitud, tanto para la selección de la sistemática analítica como para la interpretación de hallazgos.</li></ul> Conocer la influencia del mecanismo de muerte en los resultados obtenidos
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	- Se abordarán por parte de los ponentes (médicos forenses y facultativos de IMLs e INTCF) los distintos aspectos que influyen en la interpretación de los resultados a partir de casos <i>postmortem</i> reales, realizando una puesta en común sobre la interpretación de los resultados con los participantes en el curso.
<b>FORMATO</b>	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	2-3 de junio de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h.

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC04
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>IMPORTANCIA DE LA TOXICOVIGILANCIA EN UN CENTRO ANTITÓXICO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Rosa Martínez Arrieta Pilar las Heras Mosteiro
<b>META ACTIVIDAD</b>	Desarrollar una visión global de la toxicovigilancia, para adecuar la gestión y experiencia de un centro antitóxico en el conocimiento y casuística en materia de intoxicaciones.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundizar en la importancia de la toxicovigilancia en las actividades de un centro antitóxico</li> <li>- Analizar la importancia de recogida de datos de la información aportada por el intoxicado para su posterior tratamiento para el establecimiento de medidas de prevención de las intoxicaciones.</li> <li>- Aplicar conocimientos, destrezas y habilidades para una correcta recogida de la información Utilizar la información obtenida para su publicación en RRSS y fomentar las buenas prácticas y prevenir situaciones de riesgo en la salud pública de la población</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	- Pendiente de concretar
<b>FORMATO</b>	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	20-24 de junio de 10.00 a 12.00 h.

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC05
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE METABOLÓMICA Y SU APLICACIÓN EN TOXICOLOGÍA FORENSE</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	María Antonia Martínez González y Begoña Bravo Serrano
<b>META ACTIVIDAD</b>	Presentar la metabolómica y sus posibilidades en la Toxicología forense, así como la posibilidad de realizar este tipo de análisis con el uso de las nuevas tecnologías analíticas de alta resolución incorporadas recientemente en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer qué es la metabolómica.</li> <li>- Conocer las aplicaciones de la metabolómica en la Toxicología Forense: avances en el análisis de nuevas sustancias psicoactivas y de biomarcadores de la intoxicación por drogas o del consumo abusivo de drogas.</li> <li>- Conocer las técnicas analíticas usadas en el estudio del metaboloma</li> <li>- Descubrir las posibilidades del INTCF en este campo con las técnicas analíticas disponibles</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de metabolómica y su aplicación en toxicología forense</li> <li>- Técnicas instrumentales para el estudio de la metabolómica</li> <li>- Taller práctico de métodos de metabolómica aplicada a la toxicología forense.</li> </ul>
<b>FORMATO</b>	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	60
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	22-23 de septiembre de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h.

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC06
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>NUEVA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Victoria Eugenia Méndez Sánchez
<b>META ACTIVIDAD</b>	Actualizar los conocimientos jurídicos relacionados con la protección de datos personales de Médicos Forenses y Facultativos del INTCF para el mejor desempeño de su función.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre protección de datos personales en la labor pericial diaria.</li> <li>- Revisar que toda la documentación de uso habitual por el personal implicado se ajusta a la nueva normativa.</li> </ul> <p>Garantizar el correcto tratamiento de los datos personales en el ámbito de la Administración de Justicia por parte del personal implicado.</p>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) 2016/679 y Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo.</li> <li>- Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales. Novedades para los ciudadanos y el sector público.</li> <li>- Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</li> <li>- Incidencia y consecuencias prácticas de la nueva normativa en el ámbito de la Administración de Justicia con especial mención a las bases de datos de ADN.</li> </ul>
<b>FORMATO</b>	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	6-7 de octubre de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h.

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC07
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO DE CALIDAD DE AGUAS</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Françoise Lhoëst Mathijsen
<b>META ACTIVIDAD</b>	Obtener una visión clara de los objetivos de calidad en aguas y su aplicación al campo forense
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer los objetivos de calidad en los diferentes tipos de aguas: superficiales, costeras, subterráneas y de transición en las diferentes cuencas hidrográficas y su normativa</li><li>- Conocer las métricas para el establecimiento del estado ecológico Aplicación en campo y en laboratorio para la elaboración del informe de valoración en supuestos delitos contra el medio ambiente</li></ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pendiente de determinar</li></ul>
<b>FORMATO</b>	SEMIPRESENCIAL (webinars y trabajo de campo en Sevilla)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	12
<b>Nº DE PLAZAS</b>	15
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	24-28 de octubre Sesiones síncronas: 24, 25, 26, 27 de octubre de 9.30 -11.30 h. Presencial: 28 de octubre de 9.30 a 14.00 h. (con media hora de descanso)

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC08
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONTROL DE RIESGOS EN EL LABORATORIO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Alícia Bofarull i Castro
<b>META ACTIVIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los principios básicos de la prevención de los riesgos laborales y su tratamiento específico en el trabajo en el laboratorio.</li> <li>2. Detectar, dentro del margen de los riesgos psicosociales, violencias en el trabajo como sería el acoso sexual, en beneficio de la igualdad de oportunidades y de la lucha contra la violencia de género</li> </ol>
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>Los objetivos del aprendizaje se podrían resumir en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir todos aquellos aspectos que afecten directamente a la prevención de riesgos, y a su organización y gestión, en el ámbito de los laboratorios</li> <li>- Conocer los riesgos laborales asociados a la modalidad de teletrabajo (por su novedad); y los riesgos psicosociales (por ser, a veces, los más olvidados)</li> <li>- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la prevención de riesgos laborales en su puesto de trabajo</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos generales de prevención en riesgos laborales</li> <li>- La prevención de riesgos en el INTCF</li> <li>- Riesgos laborales asociados a la seguridad en los laboratorios</li> <li>- Riesgos ergonómicos</li> <li>- Riesgos psicosociales (estrés, burnout, violencia en el trabajo: mobbing, acoso sexual, etc.)</li> <li>- Riesgos asociados al teletrabajo</li> <li>- Introducción a la higiene industrial</li> <li>- Exposición a agentes químicos: identificación y evaluación</li> <li>- Almacenamiento y control de agentes químicos</li> <li>- Exposición a agentes biológicos: identificación y evaluación</li> </ul>
<b>FORMATO</b>	SEMIPRESENCIAL (webinars y trabajo de campo en Sevilla)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	40 facultativos del INTCF 10 TEL 10 ayudantes de laboratorio
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	24-25 e noviembre de 9.30 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 h.

## 6. PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FS31
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>NEUROCIENCIA Y PSICOLOGÍA EN EL PROCESO JUDICIAL: APLICACIONES PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO. ESTRATEGIAS EN EL DERECHO COMPARADO.</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Formación en derechos humanos, derecho comparado, europeo e internacional. Nuevos modelos de justicia: mediación, justicia restaurativa y el papel de las conformidades.
<b>DIRECCIÓN</b>	Manuel Ruiz Martínez- Cañavate
<b>META ACTIVIDAD</b>	Sensibilizar a los miembros del Ministerio fiscal y al resto de los operadores jurídicos acerca de la relevancia de las aplicaciones prácticas que la Neurociencia y la Psicología ofrecen al derecho.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer una visión global de las posibilidades aplicativas para el derecho de la psicología y la neurociencia.</li> <li>- Profundizar en técnicas aplicadas en el derecho comparado para la detección del engaño en las declaraciones procesales.</li> <li>- Explorar posibilidades existentes en el derecho comparado aplicadas a los procesos jurisdiccionales penal y civil.</li> <li>- Analizar las posibilidades de aplicación de la neurociencia en el campo del tratamiento penitenciario.</li> <li>-</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la Neurociencia, el Neuroderecho y la Neuroética.</li> <li>- Estrategias para la detección del engaño en el proceso: claves neurocientíficas.</li> <li>- Psicología y credibilidad del testimonio.</li> <li>- Trascendencia y claves de la prueba pericial neurocientífica: imputabilidad; derecho de familia; procedimientos para la modificación de la capacidad e internamientos involuntarios</li> </ul>
<b>FORMATO</b>	ONLINE SÍNCRONO (webinars)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	8
<b>Nº DE PLAZAS</b>	10
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	6, 7, 8 y 9 de junio de 16.00 a 18.00 h

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	MF09
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES.</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 3.- Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas.
<b>DIRECTOR/ES</b>	Rafael Bañón González
<b>META ACTIVIDAD</b>	Realizar un ejercicio de actuación forense en situación de múltiples víctimas en coordinación con el resto de los operadores implicados (judicatura, fiscales, LAJ, CC y FF de Seguridad)
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el contenido del Real Decreto 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo nacional de actuación Médico-forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples.</li> <li>- Poner en práctica un ejercicio de colaboración con los CC y FF de Seguridad en un supuesto teórico de incidente que supera la capacidad de gestión normal de un IMLCF.</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas redondas de revisión de sucesos en los que se ha aplicado previamente el RD.</li> <li>- Conocimiento de la composición y funciones de la Comisión Nacional Técnica para sucesos con Víctimas Múltiples.</li> <li>- Realización de un ejercicio de simulacro en los locales de la comandancia de la Guardia Civil en San Andreu de la Barca (Barcelona)</li> </ul>
<b>FORMATO</b>	PRESENCIAL (Barcelona)
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>Nº DE PLAZAS</b>	10
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	10 Y 11 de noviembre, jornada completa



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA



Centro de  
Estudios  
Jurídicos